

CANAL DE DENUNCIAS

Nuestros principios de acción

Cada colaborador que tiene una misión o actividad en la empresa, debe **realizarla con integridad, respeto a los Derechos Humanos, objetividad, conciencia profesional y sentido de responsabilidad**. Cada uno, cualquiera sea su actividad y sus responsabilidades, **debe apuntar a la excelencia, esforzándose por desarrollar sus competencias y su aptitud a mejorar**.

Cada uno contribuye a instaurar y mantener **un ambiente de confianza y ética**, así como a favorecer **la performance, la iniciativa y el espíritu de equipo**.

Si conoce infracciones o fraudes cometidos en detrimento de la empresa o sus empleados o socios, o conoce problemas de acoso, problemas de no cumplimiento de los Derechos Humanos, debe alertar, según el caso a: un superior, a la Dirección o a la Comisión de Ética y Cumplimiento.

Línea Transparente:

Canal de denuncias: lineadedenuncias@macseguridad.com.ar

Teléfonos para denuncias de terceros: **4703 – 4405**

Nota: Toda denuncia, consulta o reclamos, por los temas mencionados más arriba, no deben contar o temer por ningún tipo de represalias, ya que los mismos serán tratados por una Comisión Especial designada y preparada por la empresa, que los tratará con la máxima confidencialidad y privacidad.